



**SERVICIOS
FINANCIEROS**



**SEGURO DE
PROTECCIÓN
FINANCIERA**

**ES TIEMPO DE
ASEGURAR
TU LIQUIDEZ**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



GM Financial Colombia S.A.
Compañía de Financiamiento.

Asegura tu tranquilidad en caso de cualquier eventualidad laboral, ten en cuenta las coberturas de acuerdo a tu perfil:



/ Si eres empleado y pierdes tu trabajo, te cubrirá el pago de hasta 6 cuotas por hasta 3 millones.



/ Si eres independiente y presentas una incapacidad temporal, te cubrirá el pago de hasta 6 cuotas por hasta 3 millones.

Líneas de contacto para información del Seguro de Protección Financiera:



Metlife Colombia
Desde teléfono fijo
a Línea nacional 018000912200
Bogotá (601) 3077049

En caso de siniestro comunícate al correo electrónico:
vidaindemnizaciones@marsh.com

Para mayor información visita nuestra página **[web www.chevrolet.com.co](http://web.chevrolet.com.co)**

**CONOCE LAS COBERTURAS
DEL SEGURO DE PROTECCIÓN
FINANCIERA DE ACUERDO
A TU PERFIL**



Contarás con cobertura de muerte accidental desde el día uno de vigencia de tu póliza. Las coberturas de desempleo y enfermedades graves tienen un periodo de carencia de treinta días calendario. La cobertura de enfermedades graves cubre el diagnóstico de hasta 7 tipos de enfermedades siempre que no sean preexistente, y la indemnización cubrirá el pago de hasta 6 cuotas del valor del crédito, hasta \$3Millones por cuota, que se pagaran directamente al asegurado.

La vigencia del seguro es igual a la duración del crédito.



PERFIL EMPLEO

INDEFINIDO

Contrato sin fecha de terminación.

Reclamación

Antigüedad mínima de 6 meses

(Cubre continuidad laboral).

FIJO

Contrato a término mínimo de 1 año.

Reclamación

Antigüedad mínima de 6 meses

(Cubre continuidad laboral).

OBRA LABOR

Contrato a término mínimo 1 año.

Reclamación

Antigüedad mínima de 6 meses

(Cubre continuidad laboral).

C O B E R T U R A S



DESEMPLEO

(30 días de carencia)

Cobertura en caso:

- / Despidos sin justa causa.
- / Despido por mutuo acuerdo (Bonificación superior al 50% de la indemnización que hubiese correspondido.)
- / Finalización anticipada para contrato de término fijo u obra labor.
- / Declaratoria de insubsistencia.
- / Supresión o eliminación de cargos por fusión de entidades públicas o privadas.
- / Liquidación o cierre de una entidad pública o privada.
- / Cancelación de contrato por pandemia.

Pago de hasta 6 cuotas del crédito de hasta \$3M hacia la financiera.



ENFERMEDADES GRAVES

(30 días de carencia)

Cubre enfermedades no preexistentes durante la vigencia de la póliza.

- 1 Cáncer / Cáncer in situ.
- 2 Cirugía coronaria bypass.
- 3 Infarto al miocardio.
- 4 Enfermedad cerebro vascular.
- 5 Insuficiencia renal crónica.
- 6 Esclerosis múltiple.
- 7 Trasplante de órganos.

Pago de hasta 6 cuotas del crédito de hasta \$3M al asegurado.



MUERTE ACCIDENTAL

(Cobertura inmediata)

Cubre:

- / Un suceso imprevisto, repentino, fortuito e independiente de la voluntad del asegurado.
- / Incluye homicidio.

Pago a beneficiarios por \$5M.

Producto excluyente con las coberturas del perfil independiente y pensionado.



PERFIL INDEPENDIENTE

INDEPENDIENTE

El asegurado debe acreditar.

Una antigüedad mínimo de 180 días en su actividad.

Ser afiliado a EPS como:
Cotizante, beneficiario o contar con régimen subsidiado.

PERFIL

/ Contratistas
/ Miembros de cooperativas
/ Comerciantes
/ Pensionado

C O B E R T U R A S



INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL

(30 días de carencia)

Cobertura en caso:

/ Incapacidad temporal por enfermedad no preexistente con duración mínima de 15 días.
/ Incapacidad por accidente con duración mínima de 15 días.
/ Las condiciones preexistentes no se cubrirán durante los primeros 12 meses de vigencia de la póliza.
/ Incapacidad por pandemia.



ENFERMEDADES GRAVES

(30 días de carencia)

Cubre enfermedades no preexistentes durante la vigencia de la póliza.

- 1 Cáncer / Cáncer in situ.
- 2 Cirugía coronaria bypass.
- 3 Infarto al miocardio.
- 4 Enfermedad cerebro vascular.
- 5 Insuficiencia renal crónica.
- 6 Esclerosis múltiple.
- 7 Trasplante de órganos.



MUERTE ACCIDENTAL

(Cobertura inmediata)

Cubre:

/ Un suceso imprevisto, repentino, fortuito e independiente de la voluntad del asegurado.
/ Incluye homicidio.

Pago de hasta 6 cuotas del crédito de hasta \$3M hacia la financiera.

Pago de hasta 6 cuotas del crédito de hasta \$3M al asegurado.

Pago a beneficiarios por \$5M.

Producto excluyente con las coberturas del perfil independiente y pensionado.

BENEFICIOS ADICIONALES

Estos beneficios puedes utilizarlos en cualquier momento de la vigencia de tu crédito.



ASESORÍA EN PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

/ Diseño y elaboración.
/ Claves de éxito.



SIMULACIÓN DE ENTREVISTAS VIRTUALES

/ Prueba real con el entrevistado.
/ Vestuario, postura y actitud.
/ Manejo del lenguaje.



ASESORÍA PARA PRESENTAR ENTREVISTAS LABORALES

/ Planificación y preparación.
/ Presentación de puntos fuertes del entrevistado.



ASESORÍA FINANCIERA PARA INDEPENDIENTES

Asesoría de expertos en temas laborales.



PUBLICACIÓN HOJA DE VIDA EN SITIOS PÚBLICOS DE EMPLEO

/ Apoyo en la divulgación de su Hoja de Vida.
/ Claves de éxito.



ASESORÍA RÉGIMEN PENSIONAL PARA INDEPENDIENTES

Asesoría de expertos en temas laborales.



CADA ASISTENCIA TENDRÁ CUBRIMIENTO 1 EVENTO POR AÑO.

Desde Bogotá (601) 742 8593
Desde teléfono fijo a nivel nacional
01 8000 413 606

Desde Bogotá (601) 742 8593
Desde teléfono fijo a nivel nacional
01 8000 413 606



SERVICIOS FINANCIEROS